



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Lomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 14 de febrero de 1997  
No. 31

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Con el que se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media al de planta purificadora de agua para un predio con una superficie de 250.00 m2., ubicado en la calle de Nevado de Toluca No. 50. Colonia Lomas de Occipaco. Municipio de Naucalpan, Estado de México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 169-A1, 176-A1, 640, 659, 661, 665, 179-A1, 185-A1, 138-A1, 690, 692, 693, 687, 191-A1, 190-A1, 691, 186-A1, 187-A1, 188-A1, 192-A1 689, 670, 672, 673, 674, 675, 681, 682, 684, 685 y 189 A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 669, 677, 676, 678, 671, 683, 688, 679, 680 y 686.

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

## CONSIDERANDO

Que el C. Pablo Morales Patiño, mediante escrito de fecha 2 de Agosto de 1995 solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo para la instalación de una planta purificadora de agua en un predio con una superficie de 250 00 M2 . ubicado en la calle de Nevado de Toluca No. 50. Colonia Lomas de Occipaco. Municipio de Naucalpan, Estado de México.

Que se acreditó la propiedad del inmueble mediante la escritura pública No. 14,924 de fecha 7 de Octubre de 1994, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 487, Volumen 1297, Libro 1°, Sección Primera, de fecha 15 de Mayo de 1995.

Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, publicado en la Gaceta del Gobierno el 10 de Junio de 1993, asigna al predio de referencia un uso de habitacional de densidad media (H3).

- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33. dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo para la instalación de una planta purificadora de agua, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

Que en este sentido el H. Ayuntamiento de Naucalpan expresó su opinión favorable al cambio solicitado, en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 22 de Octubre de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento, con fecha 12 de Noviembre de 1996.

- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/149/96 de fecha 31 de Mayo de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determinan las normas de uso y ocupación a que deberá dar cumplimiento.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/048/96 de fecha 31 de Mayo de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el que se señalan las obras que por incorporación deberá de realizar el promovente.

Que mediante Oficio DGNRIA/OF 5299/95 de fecha 8 de Septiembre de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 12 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, 8 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, 13 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Ecología, se notifica la resolución No. I/077/95 relativa al Dictamen de Impacto Ambiental.

- Que mediante Oficio No. DG/550/95 de fecha 21 de Noviembre de 1995, el Organismo Descentralizado de Carácter Municipal, para la Prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Naucalpan, expidió la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria.

Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Naucalpan, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza al C. Pablo Morales Patiño, el cambio de uso del suelo de habitacional de densidad media (3H) al de planta purificadora de agua para un predio con una superficie de 250.00 M<sup>2</sup>., ubicado en la calle de Nevado de Toluca No. 50, Colonia Lomas de Occipaco, Municipio de Naucalpan, Estado de México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio al que se refiere el punto anterior, la instalación de una planta purificadora de agua, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

- TERCERO:** El cambio de uso, así como el uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a las condicionantes establecidas en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/149/96 y el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/048/96 ambos de fecha 31 de Mayo de 1996, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 923.76 (NOVECIENTOS VEINTITRES, SETENTA Y SEIS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

#### TRANSITORIOS

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.
- SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Naucalpan, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS**

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA**  
(RUBRICA).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**
**PRIMERA AL MONEDA DE REMATE**
**JORGE RODRIGUEZ**

MARIO SALDIERNA CAMPOS en su carácter de endosatario en proclama de BLANCA ESTELA SIMON CALDERON la demanda en la vía ejecutiva mercantil y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate se señalan las 11:00 horas del día 3 de marzo de 1997, debiéndose anunciar su venta legal de bien embargado por tres veces dentro de tres días, mediante los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en este lugar en la tabla de avisos de este juzgado, siendo la postura legal el precio fijado por los peritos que es la cantidad de SEIS MIL PESOS 00/100 M N las características del vehículo que se rematan son las siguientes, marca Ford Gran Marquis color vino cuatro puertas modelo 1982 placas de circulación 898FFB del Distrito Federal con calcomanías registradas número de motor tipo A1 255175 con número de serie 1MEBP85F2C2646583

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación Dado en Cuautitlán México a los 8 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos.-Rúbrica

 169-A1-12, 13 y 14 febrero
 

---

**JUZGADO 16. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente 393/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE BARGENAS BENITEZ en contra de CARLOS RAMIREZ MARTINEZ, el C. Juez señaló las doce horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en este juicio respecto de los bienes que a continuación se detallan: 1)- Un molino de carne Sanity serie 5395 modelo 1275 de ICF color azul metálico de aproximadamente treinta centímetros de ancho por cincuenta de largo. 2)- Una báscula de plataforma tipo reloj de 30 Kg de capacidad, marca Eura modelo 2000/30 de fabricación nacional. 3)- Una vitrina con refrigeración para carnicería marca Ojeda de 2.50 m de largo por 1.40 de altura y 45 cms. de ancho en su parte alta modelo WGR-250, serie 9757-30-1-17-V, color blanco y molduras imitación madera, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de precio fijado por los peritos y que es la cantidad de (DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS NUEVOS PESOS 70/100 M N )

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado Dado en el local de este juzgado, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica

 176-A1-12, 13 y 14 febrero
 

---

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**
**SEGUNDA SECRETARIA**

En el juicio ejecutivo mercantil de expediente número 1720/93, promovido por el señor MARGARITO BECERRIL GUADARRAMA en contra de SERGIO GUTIERREZ ORTEGA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diez de abril de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de Una Computadora marca Toshiba modelo PA10300, serie 1121F0A portátil, pantalla monocromada disco 3/8 de alta densidad con adaptador modelo PA2409V hecho en Tokio Japon, serie 021008E

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado convocando postores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M N ) Toluca, México a treinta de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuncio Mejía.-Rúbrica

 640-13, 14 y 17 febrero.
 

---

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 677/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GUSTAVO RODRIGUEZ POLCO, por su propio derecho en contra de FERNANDO VILLA NUEVA MUÑOZ DE COTE, el C. Juez Cuarto Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día veintiseis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio y que consisten en: Un vehículo de la marca Ford Topaz, modelo 1984, cuatro puertas, color negro con número de motor 827783, número de serie A1920828783, Registro Federal de Vehículos 7702463, placas de circulación 158-BPX del Distrito Federal, interiores en vinil, con tala en color gris, rotos tanto los sillones delanteros como los traseros, el cielo del carro descosido y despegándose el mismo, estereo marca Mustang, con equalizador integrado, dos bocinas sin marca funcionando en buen estado, en la parte exterior del vehículo presenta los siguientes golpes: en la tolva delantera así como en la trasera, golpe en la defensa delantera de su lado izquierdo, en la salpicadera derecha se observa un golpe de aproximadamente de 20 cm de ancho, se observan rayones tanto en las puertas del lado derecho como izquierdo, con la calavera trasera izquierda rota y el parabrisas estrellado, llantas en mal estado de uso, así como una Motocicleta marca Kawasaki, modelo ZX750J, modelo 1991, color verde y blanco combinado número de motor V710102148, 750 centímetros cúbicos, número de identificación JKA7XDJIXMA0036000, sin targa delantera, sin frenos traseros, sin calavera trasera, llantas en mal estado de uso consecuentemente anúnciese su venta y conviérquense postores a través de la publicación de los presentes edictos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de (CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS

PESOS 00/100 M.N.) esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley. Y se expide e presente a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

659 -13- 14 y 17 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
TOLUCA, MEXICO.  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca México, en el expediente número 2316/93 relativo a juicio ejecutivo mercantil promovido por GERMAN GARCIA SALGADO en contra de EDUARDO BRITO MOY la C. Juez del conocimiento ordeno sacar a remate en primera almoneda de Remate los muebles consistentes en: Un Automovil Marca Ford Tipo Topaz, de dos puertas, modelo 1985 con número de identificación del Vehículo AAL91BY10658 color blanco interiores de tela tipo plana de color gris, cristales, parabrisas, laterales y posteriores completos, llantas con una vida útil de un 50%, con placas de circulación LHJ 4607 del Estado de México le faltan tres llantas y la parrilla de antera, en pintura y carrocería se encuentran en regulares condiciones físicas con un valor de en su conjunto de \$ 11,000.00 (ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo señalándose para tal efecto las diez horas del día dieciocho de febrero del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en Este H. Juzgado convocando postores Toluca México a 25 de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica

661 -13- 14 y 17 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO : 76-96  
SEGUNDA SECRETARIA

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue L. VERONICA GALINDO ESPINOZA, Endosataria en Procuración de JUDITH LINARES L. en contra de ROBERTO CORCEGA ESPINO, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las catorce horas del día veintiséis de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de la Camioneta marca Grand Voyager (Chrysler), con número de serie 1B3XP24D9MN573119 con número de motor 4448013 con placas de circulación RLB9687 NL, México con una llanta de refacción, asientos completos sin estereo, roto del medallón de enfrente espejo roto retrovisor del lado derecho y en el estado en que se encuentra convoquese a postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, así como en la tabla de avisos del Juzgado sirviendo de base para el remate del vehículo la cantidad de NOVENTA Y DOS MIL PESOS, precio que fue asignado por los peritos designados por las partes en el juicio

Publicuese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Texcoco, México a diez de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil Lic. Fernando Galvan Romero.-Rúbrica

665 -13- 14 y 17 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
ECATEPEC, MEXICO  
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 759/95 I relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ARTURO LEON JIMENEZ en contra de ROGLIO MEDINA RODRIGULZ, el Ciudadano Licenciado Rogelio Díaz Morales Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos México, señaló las once horas del día veinticuatro de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de primera almoneda de remate respecto de un modular marca Sharp con termamesa, radio de dos bandas, doble bocanetas, ecualizador modelo CMS-150CD, serie 30123067, dos bocinas de la misma marca, una televisión marca Zonda de 19 pulgadas modelo 83548, serie 88TVC, un refrigerador marca Mabe, color beige de 1.50 m aproximadamente y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1,200.00 (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada

Ordenándose la publicación de tres edictos por tres días consecutivos, mismos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la lista de avisos o puerta del juzgado, se convocan postores Ecatepec de Morelos, México a 4 de febrero de 1997.-C. Secretario de Acuerdos Lic. Cesar Fcazar Vides Sanchez.-Rúbrica

679 A1 -13- 14 y 17 febrero

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente número 1023/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FERNANDO CARRERA TEJADA y/o RODOLFO ANTONIO DE LA BARRERA LOYOL endosatarios en procuración de VICENTE BRITO MONTERO en contra de SOLEDAD UREÑA RANGEL, por auto de fecha tres de febrero de mil novecientos noventa y siete, el Juez Civil de Cuantía Menor de Atizapan de Zaragoza, Estado de México, señaló las trece horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda Pública de Remate del bien inmueble embargado consistente en: 1. Televisor marca Sony de color modelo KV2970M número de serie 7518643. 2. Video casetera marca Sears formato Beta modelo VCR-81HA número de serie L7LDD00395, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4,700.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio de avalúo

Convoquándose postores para el remate por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del juzgado se expide a los once días del mes de febrero del año de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-La C. Secretario Judicial Lic. Hortencia Gómez Blancas.-Rúbrica

185-A1 -13- 14 y 17 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

JOSF ANTONIO DORADO MORALES en su carácter de endosatario en procuración de ARMANDO SOLIS GUZMAN promueve en el expediente 797/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de LEONARDO GAONA PEREZ, el C. Juez en proveído de fecha 22 de enero de 1997 con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio se señalan las 11:00 horas del día 28 de febrero de 1997 para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del Juzgado sirviendo de base para el remate as dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PLSOS 00/100 M.N. rematándose en almoneda pública y al mejor postor citese a acreedores, asimismo debere insertarse al edicto las características del bien inmueble embargado Inmueble ubicado en calle Paseo de Alheli manzana 60, lote 24 Fraccionamiento Ojo de Agua Tecámac México perteneciente al distrito de Otumba México con las siguientes medidas y colindancias, al norte 30.00 m con propiedad privada al sur con 30.00 m con propiedad privada al oriente 15.00 m con calle Paseo de Alheli y al poniente 15.00 m con propiedad privada con una superficie total de 450.00 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial en la partida 238 Libro Y Volumen 43 Sección Primera -Se expide el presente edicto en Otumba México 06 de enero de 1997 -Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, P.D. Maria Luisa Segura Flores -Rúbrica

138-A1-4, 10 y 14 febrero

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 26/97, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam promovidas por MIGUEL ANGEL ZEPEDA FLORENCIO para el efecto de demostrar plenamente la posesión y por ende la propiedad respecto del inmueble ubicado en Paseo Tototépec S/N, Municipio de Toluca, México, con una superficie de 2,311.18 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias, norte, 144.00 metros con el señor Alfonso Serrano al sur 144.00 metros con los señores Amado, Fausto, Magdalena y Eleazar todos de apellidos Mejía Esquivel; al oriente 16.40 metros con Manuela Fonseca, y al poniente 15.70 metros con Paseo Tototépec

La Ciudadana Licenciada ARMIDA RAMIREZ DUEÑAS, Juez Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México; admitió las mismas y ordeno su publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a éste Juzgado a deducirlo en términos legales.-Dado en la Ciudad de Toluca México, el veintidós de enero de mil novecientos noventa y siete.-C. Secretario, Lic. Alejandro Alcarran Salgado.-Rúbrica.

690 -14 19 24 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 116/94, promovido por el Lic. CIRO REYES AMBRIZ, endosatario en procuración de JESUS ORTIZ ZAVALA, en contra de JOSE BAEZ ESTRADA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señalo las once horas del día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero S/N en Santa Ana Tlapaltlán, México con las siguientes medidas y colindancias, al norte, 18.75 mts. con calle Vicente Guerrero, al sur, 19.52 mts. con Valdivia Solidaridad Las Torres; al oriente, 26.00 mts. con M. Flores Campuzano, al poniente, 29.90 mts. con Emma Vallejo de Sanchez Con una superficie de 529.30 m2 inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 428-2256 volumen 371 fojas 62 libro primero sección primera de fecha 8 de marzo de 1996 Debiendo servir de base para el remate la cantidad de CUATROCIENTOS VFINTITRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS, 00/100 M.N., para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, se convocan postores y se cita a acreedores -Toluca, Mex. a once de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Pascual Jose Gómez Gonzalez -Rúbrica  
692 -14 20 y 26 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca México en el expediente número 644/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. ALEJANDRO REYES AMBRIZ en contra de SERGIO CARMONA ROJAS, la C. Juez del conocimiento ordeno sacar en remate en primera almoneda de remate los mueble - consistente en Un vehículo Volkswagen, tipo sedan modelo 1964 dos puertas color rojo con Registro Federal de Automóviles 706186 motor número 6078006, serie 3329932 y con placas de circulación LHB549, en malas condiciones con un valor de todo \$ 1,700.00 (MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) precio de avalúo y siendo posturas legal la que cubra las dos terceras partes del mismo señalándose para tal efecto las diez horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa y siete

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores, Toluca, Mex.co 3 de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario -Rúbrica

693 -14 17 y 18 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

SEÑORES CARLOS GARCIA IFON Y ROSALINDA ARANDA DE GARCIA,

Se le hace saber que en el expediente número 479/96, relativo al Juicio de Ordinario Civil promovido por VICENTE FIGUEROA VELAZQUEZ, La Juez de los autos por auto de

fecha treinta de enero de mil novecientos noventa y siete sobre el bien inmueble ubicado en la fracción del lote 10 manzana 10 tipo B del Conjunto habitacional Felipe Uribe, en el Ex-Potrero de Atacomulco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias Casa duplex tipo (AIM) departamento "B" del Condominio de la calle 5 Lote 10 de la manzana diez en el poblado "El Potrero" en Atacomulco, Estado de México indiviso cincuenta por ciento Superficie privativa construida treinta y tres metros doscientos quince milímetros Por cada departamento Abierta de uso privativo veintinueve metros setecientos cuarenta y dos y medio milímetros (al noroeste en cuatro metros planta baja, al noreste en cuatro metros ciento veinticinco milímetros con su propia área abierta de uso privativo (acceso) y patio de servicio y en seis decímetros con el departamento "A" y en cinco decímetros con su propia área abierta de uso privativo (patio de servicio) al sureste en dos metros dos centímetros con su propia área abierta de uso privativo (jardín) y en un metro novecientos veinticinco milímetros con el departamento "A" patio de servicio al suroeste en cinco metros seis decímetros con calle 5 Planta alta al noroeste en un metro trescientos veinticinco milímetros con vacío de su propia área abierta de uso privativo (patio de servicio) y en seis decímetros con el departamento "A" al noreste en cuatro metros seis decímetros con el departamento "A" y en cinco decímetros con vacío de su propia área abierta de uso privativo (patio de servicio) al suroeste en un metro novecientos veinticinco milímetros con vacío de su propia área abierta de uso privativo del departamento "A" patio de servicio al suroeste en cinco metros un decímetro con vacío de su propia azotea de entropiso Área abierta de uso privativo (acceso) y patio de servicio al noreste en dos metros ocho decímetros con la calle 5 y en tres metros veinticinco centímetros con el área común al noreste en dos metros siete decímetros con el departamento "A" y en tres metros doscientos setenta y cinco milímetros con el área común al suroeste en un metro novecientos veinticinco milímetros con el departamento "A" y en cuatro metros veinticinco milímetros con su propia planta baja al suroeste en cinco metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros con calle 5 área abierta de uso privativo (jardín) al noreste en dos metros ocho decímetros con su propia planta baja al noreste en dos metros dos decímetros con el departamento "A" al suroeste en dos metros ocho decímetros con el lote 9 al suroeste en dos metros dos decímetros con calle 5 Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca México haciendo saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, asimismo fuese en la puerta del Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento que en caso de no comparecer pasando este término por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita -El Oro de Hidalgo México a siete de enero de 1997 -E- Secretario de Acuerdos. Lic. Hugo Luis Rojas Pérez -Rúbrica

587 -14 26 febrero y 10 marzo

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

LA LEGION MEXICANA A.C. Y OTRO

LETICIA CARDOSO GONZALEZ por su propio derecho demanda en este juzgado en el expediente número 490/95, relativo al juicio ordinario civil (usucapión) en el que por auto de fecha 30 de enero del año en curso se ordenó emplazar por

edictos al demandado LA LEGION MEXICANA A.C. Y OTRO, respecto de la demanda formulada en su contra en la que le demanda "La Usucapion", respecto del inmueble con casa en él construida y el cual se encuentra ubicado en las calles de Tercer Callejon No. 12, del lote 23, de la manzana 4, de la Colonia Pedregal de Xocoynahuac, inmueble denominado "Cazada de Santo Cristo" perteneciente al municipio de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México, y el cual contiene las siguientes medidas y colindancias al norte en 10.50 m y linda con Teodoro Sanchez R., al sur en 10.50 m y linda con Guadalupe Jiménez al oriente en 10.75 m y linda con calle al poniente en 11.17 m y linda con calle sin nombre. Teniendo una superficie total de 115.08 m2.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad y en los tableros de este juzgado a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días, quedando a disposición las copias de traslado y previniéndolo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en el lugar de ubicación de este Juzgado - Dado en el local de este Juzgado, a los 7 días del mes de febrero de 1997 -Doy fe C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Dalei Gomez Israde -Rúbrica

191 A1 -14 26 febrero y 10 marzo

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

LXPEFICIENTE NUMERO 840/96-2.

MARIA GUADALUPE GOMEZ LAVIN por su propio derecho, demanda en la vía ordinaria civil de MARIA DE JESUS MONDRAGON Y C. Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, las siguientes prestaciones. La declaración judicial de que la usucapion se ha consumado en mi favor y de que he adquirido por ende la propiedad del lote número 5 de la calle Cementos Anahuac número 35, primera sección de la manzana 25 de la Colonia Vista Hermosa, inmueble denominado "Loma de Santa Mónica", perteneciente al municipio de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México, y como consecuencia de que he poseído el inmueble descrito con las condiciones exigidas por la legislación sustantiva de la materia se declare que ha prescrito en mi favor y por consistente me he convertido en propietario del predio en cuestión, es por lo que promuevo el presente juicio contra MARIA DE JESUS MONDRAGON Y O quenes aparecen como propietarios del predio antes mencionado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepanitla y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias al norte 20.00 m colinda con lote número 4 y 3, al sur 20.00 m colinda con lote número 7 al oriente 10.00 m colinda con lote numero 6 al poniente 10.00 m colinda con calle Cementos Anahuac. Con una superficie de 200.00 m2

En auto emitido el 4 de febrero del año en curso se ordenó el emplazamiento de los demandados, a través de edictos con el fin de hacerles saber que deberán presentarse en el término de treinta días, a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlas se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, fijándose además en la tabla de avisos o puerta de este juzgado una copia

Integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado respectivas. Se expide a los 11 días del mes de febrero de 1997. Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.-Rúbrica  
190-A1-14. 26 febrero y 10 marzo

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. JESUS GILBERTO LANDIN ROBLEDO

LUCILA NELIA LANDIN ROBLEDO por su propio derecho, le demanda en el expediente 847/95-1, en juicio ordinario civil, usucapion, respecto de los lotes número 1 letra A y lote 3 de la calle Azalea número 6 de la manzana 41 del Fraccionamiento Jardines de Atizapán del municipio de Atizapán de Zaragoza Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte 25.00 m con calle General Rodolfo Casillas, al sur 27.90 m con calle Azalea, al oriente 14.80 m con propiedad privada, al poniente 00.00 m con calle Azalea y calle General Rodolfo Casillas. Con una superficie total de 288.40 m<sup>2</sup>. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente a la de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aun las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Tlalnepantla Estado de México, a los 6 días del mes de febrero de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Arreola Jaramillo Arroyo.-Rúbrica  
591-14. 26 febrero y 10 marzo

**JUZGADO SEPTIMO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 668/96

JOSE FRANCISCO CERVANTES OROZCO.

El Juzgado Séptimo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla en su acuerdo de fecha diez de enero del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordeno emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por YEPEZ DAVILA ANABEL, misma que le reclama: A)-La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B)-La pérdida de la patria potestad de nuestros menores hijos y que hasta momento ejerce. C)-La disolución de la sociedad conyugal régimen patrimonial mediante el cual nos unimos; D)-El pago de los gastos y costas que origine el presente litigio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación, se fijara además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece el demandado por sí, por

apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones de su parte en términos del artículo 195 del ordenamiento legal en cita notifiuese.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, se expide e presente en el Juzgado Séptimo Familiar, de este Distrito Judicial, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hank Gómez Nazario.-Rúbrica

186-A1-14. 26 febrero y 10 marzo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1074/96

DEMANDADO: DONACIANO ARIAS MENDIETA

SERGIO MARTINEZ MARTINEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapion, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 391 de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcoyotl Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 m con lote 19, al sur 17.00 m con lote 21, al oriente 8.95 m con lote 45 y al poniente 8.95 m con calle Chaparrita, con una superficie de 152.13 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a la en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo a juicio en presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se harán por Boletín y lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México quedará a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expiden la presente en Ciudad Nezahualcoyotl, México a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chavez.-Rúbrica

187-A1-14. 26 febrero y 10 marzo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 654/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LIC ERNESTO ROSAS VAZQUEZ en su carácter de endosatario en procuración de FRANCISCO J. ORTEGA PEREZ en contra de JORGE AYALA SOSA, el C. juez de los autos, señaló las once horas del día seis de marzo del año en curso para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda respecto del bien inmueble embargado en autos ubicado en calle 2 de Octubre número diecinueve, colonia Ampliación Vista Hermosa, en Villa Nicolás



Romero, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.61 m con propiedad privada; al sur: 12.61 m con calle 2 de Octubre; al oriente: 28.00 m con propiedad privada, y al poniente: 28.00 m con calle Seis de Enero se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M N.), precio de avalúo en autos.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado. Dado en presente a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Arce Jaramillo Arroyo.-Rúbrica

188-A1-14, 15 y 24 febrero

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 922/96-2.  
SEGUNDA SECRETARIA

MARIA LUISA DE LA PURISIMA CONCEPCION BAVA  
UGARTE

El Ciudadano Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha trece de enero de mil novecientos noventa y siete, citado en el expediente al rubro indicado, ordeno empezarla por edictos respecto a la demanda formulada en su contra por RAMIREZ FLORES JUAN ERNESTO en la que demanda: A) -La declaración judicial de la disolución del vínculo matrimonial que nos une, conforme a lo dispuesto por la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil de Estado de México; B) -El pago de los gastos judiciales y costas procesales que se originen con motivo de la tramitación de este proceso. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones por lista y Boletín Judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad Naucalpan de Juárez, México, a 22 de enero de 1997.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sanchez Esquivel.-Rúbrica.

92 A1-14, 26 febrero y 10 marzo

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

C. GREGORIO MONROY CUEVAS bajo el expediente numero 629/96, la C. ANA GARCIA SANCHEZ, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario en su contra, invocando como causal la establecida por el artículo 253, fracción VIII del Código Civil vigente, haciéndole saber al demandado C. GREGORIO MONROY CUEVAS que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que

pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en terminos del artículo 195 de Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico de la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por medio de edictos por tres veces de ocho en ocho días. Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Custodia Luna Robles.-Rúbrica

689-14, 26 febrero y 10 marzo

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 39/97

MANUFL. MENDEZ OLOARTE, promoviendo por su propio derecho en contra de HERMELINDA QUEZADA RUIZ, GENOVEVO ROJAS ARELLANO y HERLINDA QUEZADA DE RUIZ DE ROJAS y tramitado en este H. Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 39/97, relativo al juicio ordinario civil usucapion, el C. juez del conocimiento ordeno notificar a la parte demandada HERMELINDA QUEZADA RUIZ, GENOVEVO ARELLANO y HERLINDA QUEZADA DE RUIZ DE ROJAS, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la presente población, haciéndole saber que deberá de presentarse por sí, por representante legal o apoderado que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fuese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en terminos del artículo 195 del Código Procesal en cita.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica

670-14, 26 febrero y 10 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 13/97

DEMANDADO MICHAELA Y NATALIA AGUILAR GARCIA.  
EMPLAZAMIENTO.

WILFRIDO ASAFI REYES GUTIERREZ, los demanda en la vía ordinaria civil a usucapion respecto de predio ubicado en la Avenida Juárez s/n., del poblado de San Pedro Taltizapan, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: primera fracción: al norte: 34.50 m con fracción de Natalia Aguilar; al sur: 38.34 m con fracción de Luis Aguilar; al oriente: 22.03 m con Esiquia Sánchez y Valeriano Campos; al poniente: 20.69 m con Avenida Juárez. La segunda fracción: al norte: 34.50 m con Aurelio Lozada y Micaela Aguilar; al sur: 34.50 m con Micaela Aguilar; al oriente: 22.04 m con Esiquia Sánchez y Valeriano Campos; al poniente: 20.70 m con Avenida Juárez. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del

termino de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio apercibidos de que si pasado este termino no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía previniendolos así mismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibidos de que de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se les harán en terminos del artículo 195 del Código Adjetivo, quedando en la secretaría las copias simples de traslado de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Mexico y en un periódico de circulación en la ciudad de Toluca, Mexico, Santiago Tanguistenco, Mexico a diez de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario Lic. Leopoldo Albiter González Rúbrica

672 -14, 26 febrero y 10 marzo

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1141/95  
C. MARIA TERESA RAMIREZ ROSALES

C. PROCORO MACLEDO VELAZQUEZ le demanda en la Vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: A)- La Disolución del Vínculo Matrimonial que nos une por causal establecida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil para el Estado de México. B)- Como consecuencia de lo anterior a disolución de la Sociedad Conyugal que tengo establecida con la hoy demandada. C)- Las consecuencias legales inherentes a la disolución del matrimonio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse su domicilio por medio de presente se le hace saber que deberá presentarse dentro de termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación ordenada a dar contestación a la demanda si pasado este término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial. Quedando en la Secretaría las copias simples selladas y cotejadas para que las recoja en cualquier día y hora habi

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Abarrán -Rúbrica

673 -14, 26 febrero y 10 marzo

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR  
EL ORO, ESTADO DE MEXICO  
E D I C T O**

Se hace saber que en expediente 30/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN MEZA ESQUIVEL, en contra de RODOLFO GONZALEZ MENDOZA, se señalaron las diez horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de los bienes muebles embargados en autos consistente en los siguientes bienes: aparato modular marca columbia con sintonizador casetera, con radio A.M., funcionando, con tornamesa en funcion con casetera sin funcionar con una tapa y caja color café y negro, modelo jupiter OM-028 con dos bocinas de aproximadamente 30 x 60 cm, con mueble color negro nominal 130 HRNS, de potencia máxima wts, rango de frecuencia

40Hz y 20KHz sistema de bocinas 2 vías Woofer 8 dinesa las dos de la misma marca encontrándose en malas condiciones una sa a plana a cuadros color piel de tres piezas sillón grande love seat, un sillón individual encontrándose en regular condición, una mesa de centro de 90 cm aproximadamente de mármol color café con beige redonda, una televisión marca sony trinitron de 12 pulgadas mueble color gris con negro, numero de serie 58245 con antena de coneo funcionando

Se expide el presente para su publicación por en un solo edicto en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convoquese a postores y sirviendo de base para el remate de los bienes muebles la cantidad de (UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M N) cantidad que resultó de la deducción del 10 % de precio primitivo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.-Doy fe.-El Oro, Mexico, a 11 de febrero de 1997 -Secretario Lic. J. Guadalupe Marco Tapia -Rúbrica

674 -14 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 699/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MULTIBANCO COMFERMEX S.A. en contra de PEDRO MALVAEZ COLIN, MAXIMILIANO MALVAEZ COLIN Y MA ELENA MERCADO MALVAEZ, como obligada solidaria. El C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diez de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Terreno y casa habitación ubicada en calle cinco de mayo sin número en Almoloya de Juárez, Estado de México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.28 mts, con lote numero doce, a sur: 19.28 mts, con lote numero diez, al oriente: 49.75 mts, con Salvador Hernández, al oriente: 9.10 mts, con calle Cinco de Mayo, al poniente: 9.10 mts, con lote numero diecisiete. La superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 179.45 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales: Escritura Pública registrada en el volumen 169, libro primero, sección primera a fojas 83, partida 1100-86 con fecha 15 de octubre de 1979.

El C. Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVENTA PESOS 00/100 M N -Toluca, Mexico, a 11 de febrero de 1997.-Doy fe -C. Secretario Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz -Rúbrica

675.-14, 19 y 24 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1655/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUADALUPE JUAREZ ROSALES en contra de MARIO CEREZO VILLARREAL, por auto de fecha veintidós de enero de mil novecientos noventa y siete se señalaron las once horas del día trece de marzo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juicio

respecto de un vehículo de la marca rambler modelo 1980, dos puertas número de serie D04K09058 placas 929ART color verde o azul metálico. Por lo que por este edicto se convoca a postores para el remate, para el mismo la que resultó de los avalúos practicados con deducción de un diez por ciento (es decir cantidad de \$ 1 800.00 (UN MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, dado en Ciudad Nezahualcoyotl México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -C- Primer Secretario L.c. Sara Silva Cerón -Rubrica

681 -14, 17 y 18 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Expediente 628/96 IRLNL ZARANDONA DE AGUILAR promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto del inmueble denominado "Tepeyac" ubicado en San Juan Tepecoculco, Estado de México, el cual mide y anda, norte uno 20.05 mts. con Avenida Mexico, norte dos 58.45 mts. con Enrique Blancas y Gregorio Amaro Mejía, sur uno 78.00 mts. con Joaquín Silva Rebollo, oriente uno 59.10 mts. con Enrique Blancas; oriente dos 21.80 mts. con Barranca, poniente uno 72.32 mts. con Juanita Ponciano Amaro de Mejía, poniente dos 20.80 mts. con Andrea Reyes y una superficie de 3 214.41 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco México, a los siete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos Juzgado Segundo Civil 1ª Instancia L.c. Martín López Gordillo -Rubrica

682 -14, 19 y 24 febrero

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 264/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por DISTRIBUIDORA PAPELERA DIPSA S.A. DE C.V., en contra de IMPRESORES PULIDO S.A. DE C.V., y otros se señala las nueve horas del día siete de marzo de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto de bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: Máquina de impresión marca Brandtgen & Kluge, serie 2013166, modelo SR224C3 hecha en Estados Unidos incluyendo arrancador de marca General Electric C.R. 6135-ER de 1 1/2 H.P., con motor integrado a máquina General Electric modelo 5R224C3 Typer Franc 224 115 Voots Speed 1800 CYC-60 de 1 1/2 H.P., hecho en Estados Unidos, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$15,187.50 (QUINCE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil; por lo que por este conducto se convocan

postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad y por estrados de este Juzgado, dado en Toluca, México, el diez de febrero de mil novecientos noventa y siete -C- Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rubrica.

684 -14, 17 y 18 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

CATALINA RODRIGUEZ VILLAFUERTE

En el expediente 26/96, MARCOS GODINEZ RODRIGUEZ Y LEONARDO RODRIGUEZ VILLAFUERTE, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Usucapion, en contra de CATALINA RODRIGUEZ VILLAFUERTE respecto del lote de terreno número 20 de la manzana 73 calle 9, número 64 de la colonia Maravillas en esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 m con lote 19 al sur 17.00 m con lote 21, al oriente 12.00 m con calle 9 al poniente 12.00 m con lote 2 con una superficie total de 204.00 metros cuadrados y en virtud de que no fue posible la localización de la demandada CATALINA RODRIGUEZ VILLAFUERTE con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, notifíquesele por tres veces de ocho en ocho días haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días a contestar la demanda en su contra si pasando ese tiempo no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su contra en rebeldía debiéndosele hacer las posteriores notificaciones en término de los artículos 195 del Código en cita.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Se expiden los presentes a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y seis. Doy fe. -C- Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Héctor González Romero -Rubrica

685 -14, 26 febrero y 10 marzo

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A FORTUNATO REYES HERNANDEZ SU SUCESION O QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA.

Se hace de su conocimiento que JOAQUIN RENDON PAULIN, promovió bajo el número de expediente 758/96-2, el Juicio Ordinario Civil, sobre Usucapion y por auto de fecha diecisiete de octubre del año proximo pasado se dio entrada a la demanda y por auto de fecha ocho de enero del año en curso, y por desconocerse el domicilio se ordenó su emplazamiento a Juicio por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir

del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expiden las presentes a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corté Angeles.-Rúbrica

189 A1 -14, 26 febrero y 1º marzo

---

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

---

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 35/97, PEDRO LEON CUREÑO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Bartolo Actopan municipio de Temascalapa, distrito de Otumba mide y linda: al norte 152.00 m con Alfonso Reyes Jimenez, al sur 18.00 m con Macario Aleman y Ma. Guadalupe Jimenez Osorio, al oriente 90.00 m linda con Armando Badillo Casiano, al poniente 132.00 m linda con Francisco Martinez Dominguez predio denominado "Arbol Hueraño". Superficie aproximada 18,368.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 13 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica

669 -14, 19 y 24 febrero

Exp. 34/97, VICTOR RAMOS LEON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la cabecera municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al noreste, en dos líneas la 1ª 102.00 m y la 2ª 29.50 m linda con Sergio Quezada Aleman, al suroeste, 121.37 m con Francisco Ramos Leon, al oriente, 84.00 m con Faustino Ramos Cano, al poniente, 65.80 m linda con Vicente Quezada Aleman, predio denominado "La Provincia o Ex hacienda". Superficie aproximada 3-95-97 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 13 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica

669 -14, 19 y 24 febrero

Exp. 36/97, EVELIA QUEZADA EMBARCADERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 132.00

m linda con Terreno de Diego Gasca Nava, al sur 178.00 m linda con Juan Manuel Quezada Cifuentes, al oriente 66.00 m linda con Camino a ponente 65.00 m linda con Camino predio denominado "San Miguel". Superficie aproximada 10 230.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 13 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica

669 -14, 19 y 24 febrero

Exp. 37/97, JUAN JOSE GASCA QUEZADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte, en dos lados el 1º 192.00 m linda con Fracción de Onesimo Pedro Gasca Quezada el 2º 9.00 m linda con Jaquely, al sur 191.00 m linda con Fracción de Pablo Raúl Gasca Quezada, al oriente, en dos lados el 1º de 150.00 m linda con Camino e 2º 30.00 m linda con Jaquely, al poniente, 166.00 m linda con Propiedad de Herminia Copca Praxediz, predio denominado "F" Jaquely". Superficie aproximada 34 768.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 13 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica

669 -14, 19 y 24 febrero

Exp. 38/97, DIEGO GASCA NAVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 42.80 m linda con Meitor Juárez Gonzaga, al sur 132.00 m linda con Evelia Quezada Embarcadero, al oriente 108.20 m linda con Camino, al poniente, 128.00 m linda con Camino, predio denominado "San Miguel". Superficie aproximada 10 321.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 14 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rúbrica.

669 -14, 19 y 24 febrero.

Exp. 39/97, MA GLADALUPE MAGAÑA ANGUIANO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 700.00 m linda con Sucesión de Venustiano Meneses, al sur 700.00 m Linda con Sucesión de Carmen Meneses, al oriente, 217.00 m linda con Teodoro Meneses, al poniente 217.00 m linda con Teodoro Meneses, predio denominado "La Viznaga". Superficie aproximada 15-19-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 14 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

669 -14, 19 y 24 febrero

Exp. 46/97 REYES GONZALEZ JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 198.00 m linda con Calle "a" sur, en dos líneas 1ª 59.00 m linda con Rogelio Francisco Gutiérrez Juárez y la 2ª 167.00 m linda con Camino a Teascalco, al oriente 100.00 m linda con Calle "a" al poniente 17.00 m linda con Calle "a" predio denominado "El Herradero", Superficie aproximada 15,058.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 14 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

669 -14, 19 y 24 febrero

Exp. 131/97 LOURDES RAFAELA QUEZADA ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 150.00 m linda con Modesto Juárez, al sureste 228.00 m linda con Sotero Quezada Cataño y sucesor de Manuel Ramos, al oriente 275.00 m linda con Vialdo, Ferrocarril y Río el Papalote de por medio, predio denominado "Ciénega", Superficie aproximada 18,150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 27 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

669 -14, 19 y 24 febrero

Exp. 128/97, AGUSTIN PANFILO SOTERO QUEZADA O, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte, en dos líneas de derecha a izquierda la 1ª de 114.00 m con Simón Juárez Avellano y Lázaro Juárez Almazán la 2ª de 168.00 m linda con Adán Quezada Mendoza, al sur 233.00 m linda con Camino, al oriente, en dos líneas la 1ª de 78.00 m linda y la 2ª 233.00 m linda con Barranca, al poniente, en dos líneas la 1ª 121.00 m linda con Adán Quezada Mendoza la 2ª 154.00 m linda con Camino, predio denominado "Las Dorisias", Superficie acroxmada 28,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 27 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

669 -14, 19 y 24 febrero

Exp. 129/97, RUPERTO JIMENEZ OSORIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terminos del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 135.00 m linda con Mariano González, al sur 115.00 m linda con Camino, al oriente 202.00 m linda con Tomasa García, al poniente 209.00 m linda con Graciano Delgadillo, predio denominado "Camposanto", Superficie aproximada 25,625.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 27 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

669 -14, 19 y 24 febrero

Exp. 130/97, RUPERTO JIMENEZ OSORIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 136.13 m linda con Camino, al sur 116.00 m linda con Suc. de Octaviano Bautista, al oriente 154.00 m linda con Isidro Díaz Domínguez, al poniente 196.40 m linda con el Sr. Mariano González Flores, predio denominado "Tlaconchapa", Superficie aproximada 22,716.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 27 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

669 -14, 19 y 24 febrero

Exp. 127/97, AGUSTIN PANFILO SOTERO QUEZADA ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte, en tres líneas de derecha a izquierda a 1ª 108.00 m la 2ª 26.00 m y a 3ª 66.00 m linda con Camino, al sur 190.00 m linda con Norberto Quezada y Barranca, al oriente 378.00 m linda con Repartidor, al poniente 367.00 m linda con Camino, predio denominado "Chapa o Dorotea", Superficie aproximada 78,637.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 27 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

669 -14, 19 y 24 febrero.

Exp. 126/97, IRMA GUADALUPE QUEZADA ORTIZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en los Límites de la Cabecera Municipal Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 147.00 m linda con Camino, al sur 140.00 m linda con Sergio Ramos Sosa, al oriente 122.00 m linda con Camino, al poniente 143.00 m linda con Repartidor, predio denominado "Cantariero", Superficie aproximada 19,413.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

669 -14, 19 y 24 febrero

Exp. 125/97 CELIA MENESES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Límites de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 249.00 m linda con Camino, al sur 230.00 m linda con Juan José Gasca Quezada, al oriente 152.00 m linda con Hipólito Quezada o Camino, al poniente 178.00 m con Herminio Copca, predio denominado "El Jagüey". Superficie aproximada: 39.610.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

669 -14, 19 y 24 febrero

Exp. 124/97 RUPERTO JIMENEZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Límites del pueblo de San Bartolo Actopan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte, en dos líneas la 1ª 95.00 m con Guadalupe Reyes y Roberto García la 2ª 69.00 m linda con Terrenos de Teacalco, al sur, en tres líneas la 1ª 34.00 m linda con Fidel Bautista la 2ª 37.00 m con Dominga N. la 3ª 14.00 m linda con Barranca, al sureste: 86.00 m linda con Barranca otro sureste: 37.00 m y un surceste: de 53.00 m con Barranca, al oriente, en tres líneas la 1ª de 109.00 m con Fidel Bautista la 2ª 60.00 m con Fidel Bautista y Terreno de Teacalco la 3ª 128.00 m linda con Fidel Bautista, al poniente, en una sola línea de 366.00 m con José Fuentes, predio denominado "Aculco". Superficie aproximada: 37.754.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

669 -14, 19 y 24 febrero

Exp. 3223/96 MARCELINO SANCHEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 65.10 m con Josafat Sánchez Pérez, al sur 85.20 m con Josafat Sánchez Pérez, al oriente, 45.50 m linda con Carretera, al poniente, 50.00 m linda con Pedro Tenorio, predio denominado "Buenavista". Superficie aproximada 3,588.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica.

669 -14, 19 y 24 febrero

Exp. 3222/96 JOSAFAT SANCHEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 47.80 m linda con Francisco Ocaña, al sur 65.10 m linda con Marcelino Sánchez Pérez, al oriente: 53.10 m linda con Carretera, al poniente 47.70 m linda con Pedro Tenorio, predio denominado "Buenavista". Superficie aproximada: 2,845.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

669 -14, 19 y 24 febrero

Exp. 3220/96 JOSAFAT SANCHEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte 85.20 m linda con Marcelino Sánchez Pérez, al sur 67.60 m linda con Eluterio Pérez, al oriente: 41.00 m linda con Carretera, al poniente 51.60 m linda con Federico Mendoza, predio denominado "Buenavista". Superficie aproximada 4.006.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

669 -14, 19 y 24 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 10/97, FERNANDO FRAGOSO VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Hidalgo No. 1, Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Eleazar Contla, sur: 18.50 m linda con Cerrada de Miguel, Hidalgo, oriente: 23.70 m linda con Pedro Ramírez, poniente: 24.80 m y linda con Rufino Alfaro Blancas, Predio denominado Sin Nombre. Superficie aproximada de 466.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rubrica

669 -14, 19 y 24 febrero

Exp. 11/97, MARIA ROSA MENESES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte 34.00 m linda con Juana Meneses Sánchez, sur: 49.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 26.50 m linda con calle sin nombre, poniente, 31.50 m linda con Julio Ruben Rodríguez, Predio denominado Tepetetal. Superficie aproximada de 1,203.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México a 23 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

669 -14. 19 y 24 febrero

Exp. 14/97. ALEJANDRO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 108.00 m linda con Barranca, 26.00 m linda con Eptacio Vega, sur: 59.10 m con Dana Espinoza, sur: 85.00 m con Dana Espinoza, oriente: 50.00 m linda con camino, oriente: 97.00 m linda con Dana Espinoza, poniente: 43.50 m con Eptacio Vega; poniente: 20.00 m con Eptacio Vega; poniente: 147.20 m linda con Eptacio Vega. Predio denominado El Caminito. Superficie aproximada de 22,937.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México a 23 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

669 -14. 19 y 24 febrero

Exp. 15/97. JULIO RUBEN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m linda con Juana Meneses S., sur: 39.00 m linda con calle sin nombre, oriente: 31.50 m linda con Maria Rosa Meneses, poniente: 36.50 m linda con Eulalia Meneses S. Predio denominado Tepetatal. Superficie aproximada de 1,343.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México a 23 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

669 -14. 19 y 24 febrero

Exp. 16/97. LORENZO AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle sin nombre, sur: 12.00 m con Antonio Aguilar Contreras, oriente: 20.00 m linda con Martín Aguilar B., poniente: 17.00 m linda con Antonio Aguilar Contreras. Predio denominado Tecorra. Superficie aproximada de 296.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México a 23 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

669 -14. 19 y 24 febrero

Exp. 26/97. CONSUELO SALCEDO LAURE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle sin nombre, sur: 20.00 m linda con Higinio Martínez, oriente: 20.00 m linda con Prolongación de Torres Adalid, poniente: 20.00 m linda con Saímon Espejel. Predio denominado El Calvario. Superficie aproximada de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México a 23 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

669 -14. 19 y 24 febrero

Exp. 27/97. ANDRES RODRIGUEZ REAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Xocon, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 282.00 m linda con Andrés Martínez en línea quebrada, sur: 321.00 m linda con camino a Oxtotipac, oriente: 14.00 m linda con camino a Santa Barbara, poniente: 82.00 m linda con Oscar Davila. Predio denominado El Maguey. Superficie aproximada de 25,328.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México a 23 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

669 -14. 19 y 24 febrero.

Exp. 55/97. MARCIAL GODINEZ SEVILLA EN REPRESENTACION DE LA MENOR DULCE HELEN AGUILAR RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 74.05 m linda con Vicente Aguilar Mejía, sur: 68.91 m linda con calle sin nombre, oriente: 59.91 m linda con calle sin nombre, poniente: 4.41 m linda con calle sin nombre. Predio denominado Tezompá. Superficie aproximada de 2,388.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México a 23 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

669 -14. 19 y 24 febrero

Exp. 56/97. MIGUEL ABEL MENESSES ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 149.00 m linda con calle y Eulalia Meneses Sánchez, sur: 141.70 m con Esther Contreras, oriente: 12.00 m con calle sin nombre, oriente: 12.00 m linda con calle sin nombre, poniente: 3.30 m linda con calle sin nombre. Predio denominado Tepetatal. Superficie aproximada de 4,948.34 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Otumba, México a 28 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rubrica

669 -14. 19 y 24 febrero.

Exp. 57/97. NAZARIO CAMACHO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepa, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 65.00 m con Melitón Martínez Sánchez; sur: 65.00 m linda con Barranca las Colmenas; oriente: 91.00 m linda con camino, poniente: 75.00 m linda con Nazario Camacho Alvarez. Predio denominado Jacarandas. Superficie aproximada de 5,273.00 m<sup>2</sup>.



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

669.-14, 19 y 24 febrero

Exp. 58/97 VICENTE JESUS SALINAS QUINTANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo Bajo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.50 m linda con calle, sur: 9.50 m linda con Ascencion de Lucio, oriente: 25.00 m linda con David Díaz González; poniente: 25.00 m Linda con Arcenia Buzani. Predio denominado Buenavista. Superficie aproximada de 237.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

669.-14, 19 y 24 febrero

Exp. 67/97 MARIO BELTRAN SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tolman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 50.00 m con calle sin, sur: 31.00 m con Julio Contreras Camacho y Gonzalo Sandoval Ortega, oriente: 33.00 m linda con Martha Alvarez, poniente: sin medida por terminar en punta. Predio denominado Coametonco. Superficie aproximada de 1,036.75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

669.-14, 19 y 24 febrero

Exp. 68/97. VICTOR CORTES RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 31.35 m linda con José Alejandro Galindo Castañeda, sur: 27.60 m linda con callejón; oriente: 20.50 m linda con Nicolasa Sánchez Cortes, poniente: 17.00 m linda con callejón. Predio denominado Tlaquixtla. Superficie aproximada de 554.04 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

669.-14, 19 y 24 febrero

Exp. 59/97. DAVID DIAZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 9.50 m linda con calle, sur: 9.50 m con Ascencion de Lucio, oriente: 25.00 m linda con Gilberto Buzany G., poniente: 25.00 m con Vicente Jesús Salinas. Predio denominado Buenavista.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

669.-14, 19 y 24 febrero

Exp. 60/97 GUSTAVO BAUTISTA OROZCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Coayuca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 434.83 m linda con Esteban Bautista, sur: 514.00 m linda con Luz Zarco y Angel Bautista; oriente: 90.63 m linda con Esteban Bautista, poniente: 98.15 m linda con Camino Real. Predio denominado La Bezana. Superficie aproximada de 40,579.27 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 28 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

669.-14, 19 y 24 febrero

Exp. 31/97 SERGIO QUEZADA ORTIZ, EN REPRESENTACION DE SU HIJO SERGIO QUEZADA QUEZADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos líneas la 1a de 188.50 m linda con Suc. de Bonifacio Quezada y la 2a de 6.00 m linda con Raymundo Islas; sur: 153.00 m linda con Sergio Quezada, oriente: en dos lados el fo. de 39.00 m linda con Suc. Doroteo Quezada y el 2o. de 130.00 m con Raymundo Islas, poniente: en dos lados el fo. de 38.00 m linda con Barranca y el 2o. de 65.50 m linda con sucesión de Bonifacio Quezada. Predio denominado Mirador. Superficie aproximada de 29,815.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

669.-14, 19 y 24 febrero.

Exp. 32/97. CELIA QUEZADA ORTIZ Y SERGIO QUEZADA ORTIZ promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 124.00 m Linda con compradores Celia y Sergio Quezada Ortiz; al suroeste: 202.50 m linda con Barranca, oriente: 339.00 m linda con Repartidor; poniente: 180.00 m linda con Barranca. Predio denominado Armas Primero. Superficie aproximada de 33,190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

669.-14, 19 y 24 febrero

Exp. 33/97. SERGIO QUEZADA ORTIZ, QUIEN COMPRA PARA SU MENOR SERGIO QUEZADA QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda:



norte: 165.20 m linda con Ejido; sur: 169.90 m linda con Ejido; oriente: 68.50 m linda con Raymundo Islas; poniente: 70.40 m linda con Ejido. Predio denominado Aguaxtitla o La Virgen. Superficie aproximada de 11'625.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 14 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rubrica

669.-14, 19 y 24 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 12275/96 BAI TAZAR VILCHIS DIAZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el Fraccionamiento conocido con el nombre de Llano de Cuaxustenco, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 71.00 m con sucesores de señor Romero; sur: 71.00 m con los sucesores de Romulo González Lara; oriente: 61.90 m con los sucesores de Juan de la Cruz; poniente: 62.10 m con sucesores de Daniel Serrano. Superficie aproximada de 4'401.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rubrica

677.-14, 19 y 24 febrero

Exp. 14625/96 ESTEBAN TREVILLA MORENO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en camino a la Hacienda No. 6, Cacalomaacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.75 m con Silvano Trevilla Villanueva y de la señora Carlota Moreno de Trevilla; sur: colinda con el camino a la Hacienda siendo el frente del terreno con la cantidad de 15.75 m; oriente: 50.00 m con terreno que es propiedad de Silvano Trevilla Villanueva y de la señora Carlota Moreno de Trevilla; poniente: 40.50 m con Silvano Trevilla Villanueva y de la señora Carlota Moreno de Trevilla. Superficie aproximada de 7'12.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rubrica

675.-14, 19 y 24 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 3644/96 ALICIA MARICELA BECERRIL OLVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 67.50 m linda con el que es o fue de la señora Carmen Noriega y Jose Becerril; al sur: 63.00 m con Norma Catalina Becerril Olvera; al oriente: 13.00 m con José Becerril Gómez; al poniente: 10.50 m con la calle del panteón. Superficie aproximada de: 766.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 15 de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rubrica

678.-14, 19 y 24 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 167/97 FILEMON RAMOS SANCHEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en la población de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 124.00 m con Canuto Méndez; al sur: 95.00 m con Nicolás Mendoza; al oriente: 110.00 m con Teresa Mendoza; al poniente: 98.00 m con Nicolás Mendoza, predio denominado "Atlamajac". Superficie aproximada de: 11,440.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 7 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez.-Rubrica

678.-14, 19 y 24 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 156/97 MARIA DOLORES GARIBAY LAGUNAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Parajes, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 64.00 m con Octavio Heriberto Garibay Lagunas; al sur: 53.50 m con Bernabe Bilulfo Garibay Lagunas; al oriente: 10.00 m con Marcial Garibay Acosta; al poniente: 20.90 m con Walfre Garibay Lagunas. Superficie aproximada de: 908.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica

671.-14, 19 y 24 febrero.

Exp. 155/97, OCTAVIO HERIBERTO GARIBAY LAGUNAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje, Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 74.20 m con camino; al sur: 64.00 m con María Dolores Garibay Lagunas; al oriente: 10.00 m con Marcial Garibay Acosta; al poniente: 16.25 m con Walfre Garibay Lagunas. Superficie aproximada de: 908.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 11 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rubrica.

671.-14, 19 y 24 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 131/97, LUCIO HONORATO MENDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Aldama S/N, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de

Tenancingo mide y linda al norte 7.00 m con la calle Aldama al sur 7.00 m con Aurora María Honorato Méndez, al oriente 13.50 m con Jesús Honorato Méndez al poniente 13.50 m con el Lic. Bracho Superficie aproximada de 94.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo, México, a 6 de enero de 1997 -El C. Registrador Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

683 -14 19 y 24 febrero.

Exp 153/97, DELFINO TORRES BELTRAN promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje La Joya del Ocote, municipio de Coatepec Harinas distrito de Tenancingo México, mide y linda al norte 162.40 m con Teófilo Martínez Pedroza al sur 154.00 m con Abel Hernández y Manuel Vázquez al oriente 30.00 m con Teófilo Martínez Pedroza al poniente 62.79 m con Librado Gutiérrez Beltrán Superficie aproximada de 5,019.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo México a 10 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

683 -14 19 y 24 febrero

Exp 152/97, DELFINO TORRES BELTRAN promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Comunidad El Renoso municipio de Coatepec Harinas distrito de Tenancingo México mide y linda al norte 159.00 m con Austreberto Sánchez, al sur 159.00 m con Ricardo Guadarrama al oriente 542.00 m con Sergio Boltrán al poniente 472.50 m con José Gómez Superficie aproximada de 89.673 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tenancingo México, a 10 de febrero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

683 -14 19 y 24 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp 1704/96, PEDRO MONTES GOMEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Paraje La Perea, (carretera Toluca-México, desviación a Ocoyoacac), municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma mide y linda al norte 16.27 m con carretera Toluca-México, al sur 16.85 m con Amancio López González al oriente 66.40 m con Conrado Quezada al poniente 64.67 m con Amancio Lopez González Superficie aproximada de 1171.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Lerma de Villada, México a 29 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica

688 -14, 19 y 24 febrero

**NOTARIA PUBLICA No. 2  
SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 20 Fracción VI de la Ley Orgánica del Notariado vigente en el Estado de México

Publico lo siguiente:

Con fecha 6 de febrero de 1997, Yo Licenciada HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ, inicio funciones como Notario Público Interino Número Dos del Distrito de Tenango del Valle con residencia en Santiago Tianguistenco, Estado de México en las oficinas ubicadas en calle Galeana número 301 segundo piso, Santiago Tianguistenco, México, C.P. 52600.

**EL NOTARIO PUBLICO No 2  
LIC. HILDA LETICIA PANIAGUA HERNANDEZ.-**  
Rúbrica

679 -14 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3  
CHALCO, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 15349 pasada ante mí el día 8 de los corrientes, las señoras ANDREA GABRIELA Y MARIA DE LOUDES de apellidos TOYOS GARRIDO radicaron en la Notaría a mi cargo para su tramitación extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes de señor VICTOR MANUEL TOYOS DE LA MORA, aceptaron la herencia y la primera además el cargo de albacea y manifestó que va a formular el inventario de la sucesión

Chalco, Mexico, a 11 de febrero de 1997

**LIC. SANTOS MEZA GARCES -Rúbrica**

NOTA Dos publicaciones de 7 en 7 días R.F.C. MEGS-261111 NC4

680 -14 y 25 febrero

**NOTARIO PUBLICO No. 1  
TLALNEPANTLA, MEXICO,  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 21,620 de fecha 28 de Enero de 1997 la señora ALICIA SALAZAR SALAZAR VIUDA DE CANO, por su propio derecho y como Albacea y Heredera; radicó ante mí la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LUIS GONZALO CANO HURTADO, también conocido como LUIS CANO HURTADO, quien aceptó y reconoció sus derechos instituidos, manifestando que formulara el inventario y avalúos correspondientes, publíquese de siete en siete días, como lo ordena el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México

Tlalnepantla, Mex., 11 de Febrero de 1997.

**LIC. RITA RAQUEL SALGADO TENORIO -Rúbrica  
NOTARIO NUMERO UNO DEL DISTRITO  
DE TLALNEPANTLA, EDO DE MEX**

686 -14 y 25 febrero